

Decreto No. 2346 que concede a S. E. el General Chang Chun la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.
G. O. N° 8080 del 11 de enero de 1957

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2346

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley No. 1113 del 26 de marzo de 1936, modificada por la Ley No. 3916 del 9 de septiembre de 1954;

CONSIDERANDO los altos merecimientos de Su Excelencia el General Chang Chun, Secretario General de la Presidencia de la República de China; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella,

D E C R E T O :

Conceder a Su Excelencia el General Chang Chun, Secretario General de la Presidencia de la República de China, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, años 113º de la Independencia, 94º de la Restauración y 27º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 2347 que atribuye a la Secretaría de Estado de Fomento, todo lo relativo a minas, yacimientos mineros, canteras, turberas, depósitos de guano, yacimiento de petróleo y demás hidrocarburos, y dicta otras disposiciones
G. O. N° 8080 del 11 de enero de 1957

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2347

VISTA la Ley Orgánica de Secretarías de Estado, No. 4378 10 de febrero de 1956, ampliada por la Ley No. 4460 del 29 de mayo del mismo año;